



CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y EN EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA, MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, SIN TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA, CON CRÉDITOS ADQUIRIDOS.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Descripción del currículum:

1.1 Denominación.

CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y EN EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, SIN TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA, CON CRÉDITOS ADQUIRIDOS.

1.2 Ejército solicitante.

ARMADA

1.3 Centros en los que se imparte la enseñanza, especificando cursos y períodos.

ESCUELA NAVAL MILITAR durante dos cursos.

1.4 Plazas de incorporación a la escala previstas en los próximos cinco años.

20.

1.5 Créditos asociados al currículum y duración en función de la forma de ingreso y procedencias.

Para la elaboración de este currículum se ha utilizado como referencia los aprobados por Orden DEF/109/2022, de 7 de febrero, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en el Cuerpo General de la Armada y en el Cuerpo de Infantería de Marina mediante la forma de ingreso con titulación.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.2 de la Orden DEF/449/2023, de 27 de abril, por la que se aprueban las normas para la implantación del programa formativo para el acceso de personal de las escalas de suboficiales a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales e Infantería de Marina, por promoción interna, sin titulación universitaria previa, con créditos adquiridos, se reserva el equivalente a 60 ECTS para el estudio y la superación, por parte del alumnado, de las materias que a cada uno le resten para completar el grado de la UNED que esté cursando, en el marco de este programa formativo.

Teniendo en cuenta lo anterior y la formación previa de los alumnos, la carga curricular resultante es de 78 ECTS para CGA y 70 ECTS para CIM durante dos años para la forma de ingreso por promoción interna, sin titulación universitaria, con créditos adquiridos (sin contar los hasta 60 ECTS que deberán reservarse).

2. Objetivos de la titulación.

Desde la aprobación de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, se puso de manifiesto la necesidad de facilitar al personal de las escalas de suboficiales que quisieran promocionar, la obtención de un título de grado universitario como requisito para acceder a las escalas de oficiales. Esta misma Ley dispone que los planes de estudios de la formación militar general y específica y, en su caso técnica, se ajustarán al diseño de perfiles profesionales establecidos por el Jefe de Estado Mayor. Los perfiles de egreso como oficial del CGA y del CIM fueron establecidos por

la Instrucción 03/2010 del Almirante Jefe de Personal de la Armada (ALPER).

Las directrices para la elaboración de los currículos de formación, aprobadas por la Orden DEF/810/2015, establecen que su diseño y contenidos será elaborado por el Jefe de Estado Mayor y aprobado por el Ministro de Defensa.

Por último, la reciente Orden DEF/449/2023, de 27 de abril, por la que se aprueban las normas para la implantación del programa formativo para el acceso de personal de las escalas de suboficiales a las escalas de oficiales de los Cuerpos Generales e Infantería de Marina, por promoción interna, sin titulación universitaria previa, con créditos adquiridos, tiene por finalidad facilitar al personal de las escalas de suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, la promoción interna para el acceso a las respectivas escalas de oficiales.

2.1 Perfiles por especialidad fundamental.

Los perfiles a alcanzar, entendidos como un conjunto de competencias relacionadas, es decir, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, se clasifican en dos principales:

- a) Perfil del oficial de las Fuerzas Armadas, particularizado para la Armada y común por tanto, para los oficiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Infantería de Marina, que aglutina las competencias denominadas genéricas, cuya orientación es garantizar que el futuro oficial es un militar adaptado al medio naval con una adecuada capacidad de liderazgo, mando, disciplina, decisión, trabajo en equipo y compromiso ético para el ejercicio de la profesión militar a bordo de buques de guerra y de unidades de Infantería de Marina.
- b) Perfiles específicos para cada cuerpo, que son la suma de las competencias específicas que habilitan al futuro oficial para desempeñar los cometidos asociados a su primer empleo operativo en las unidades de la Armada, siendo estos perfiles los siguientes:

1º Perfil del oficial del Cuerpo General. Las competencias específicas deben capacitarle para ejercer como oficial de los principales controles de un buque de guerra, como son el control de plataforma (responsable, entre otros cometidos, de la seguridad en la navegación, maniobra, energía y propulsión y seguridad interior) y el control de operaciones (responsable, entre otros cometidos, del mantenimiento de la situación táctica, empleo de los sistemas de combate, armas e información y comunicaciones).

2º Perfil del oficial del Cuerpo de Infantería de Marina. Las competencias específicas deben capacitarle para ejercer como oficial de la fuerza expedicionaria, y por lo tanto, para tratar aspectos relacionados con las operaciones anfibia y posterior desarrollo de las operaciones de combate en tierra, y como oficial de la fuerza de protección, y por lo tanto, para tratar, entre otros, aspectos relacionados con la inteligencia, seguridad y protección de instalaciones y la visita y registro de buques.

- c) Finalmente, hay que indicar que se han contemplado también las competencias específicas necesarias para dirigir un destino en una unidad de la Armada, como son las relativas a la gestión de los mantenimientos, la instrucción y adiestramiento y el liderazgo.

2.2 Competencias Generales (CG).

Los perfiles y competencias son los establecidos por el ALPER en la Instrucción Permanente 003/2010, de 21 de diciembre (modificada por oficio del 2º AJEMA de fecha 28/11/2015), por la que se establecen los perfiles y competencias, a efectos de enseñanza de formación del oficial de la Armada para su acceso a la escala.

Se recogen en el Apéndice 1.

2.3 Competencias Específicas (CE) por especialidad fundamental

Los perfiles y competencias son los establecidos por el ALPER en la Instrucción Permanente 003/2010, de 21 de diciembre (modificada por oficio del 2º AJEMA de fecha 28/11/2015), por la que se establecen los perfiles y competencias, a efectos de enseñanza de formación del oficial de la Armada para su acceso a la escala.

Se recogen en el Apéndice 2.

2.4 Cometidos de primer empleo

Los conocimientos, habilidades, destrezas impartidas a través del presente currículo preparan a los oficiales del CGA y del CIM para desempeñar los cometidos de primer empleo marcados por el AJEMA en su Directiva 8/2020 sobre perfiles de carrera.

Respecto a los alumnos de CGA, la enseñanza proporcionada les permite ejercer como oficial de destino, oficial de guardia en puente, oficial de guardia en puerto y jefe de trozo de seguridad interior en buques de gran porte de la Fuerza de Combate de Superficie (FUCOM) y en buques de acción marítima y cazaminas. En el caso particular del cometido como oficial de guardia en puente, los conocimientos y destrezas adquiridos permiten su certificación por la Flota. Asimismo, el currículo proporciona la experiencia y conocimientos generales sobre los procedimientos y el funcionamiento general de los sistemas de combate y de control de plataforma para que el egresado esté en condiciones de contribuir y participar en una guardia de CIC y de energía y propulsión.

Respecto a la enseñanza de los alumnos de CIM está centrada principalmente en los cometidos que desempeñen como mando de una unidad tipo sección en los batallones de fusiles del TEAR y ejercer como oficial de la guardia militar en bases/instalaciones y jefe de dispositivos de seguridad en el ámbito de la Fuerza de Protección (FUPRO). Además, el egresado estará en condiciones de contribuir a los cometidos operativos propios de una unidad tipo compañía o batallón de fusiles del TEAR.

2.5 Objetivos extracurriculares

Adicionalmente los contenidos y destrezas proporcionados por el currículo permitirían al egresado alcanzar los siguientes objetivos extracurriculares:

- Acreditación ECDIS para alumnos de CGA, al impartirse los contenidos y prácticas de acuerdo al plan de estudios del curso informativo de operador del Sistema de Información y Visualización de Cartas Electrónicas.
- Curso básico de seguridad interior para alumnos de CGA al impartirse los contenidos y prácticas de acuerdo al módulo formativo del citado curso.
- Preparación para presentarse al examen de acreditación del perfil lingüístico SLP a través de las destrezas idiomáticas de las asignaturas de inglés dentro del módulo de formación en idioma extranjero.

3. Acceso de alumnos

3.1 Procedimiento de acogida y orientación de los alumnos de nuevo ingreso. Deben incluirse en este punto las acciones de acogida y de acomodación del alumno al centro docente.

Para la acogida de los alumnos, se desarrollan las acciones contempladas en la correspondiente Instrucción de Régimen Interior. En cualquier caso, las actividades de orientación se prolongan a lo largo de todo el curso, mediante la Acción Tutorial llevada a cabo por su comandante de Brigada y por sus profesores-tutores, para tratar de:

- Proporcionarles información clara y precisa sobre lo que la Armada, y en concreto la ENM, ofrece y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento de la ENM y del conjunto de la dinámica escolar.
- Favorecer el conocimiento mutuo de los aspirantes de primero (ASP1), que se han de convertir en los futuros oficiales de la Armada.
- Despertar expectativas positivas en los alumnos hacia el presente curso, hacia el resto de su formación, hacia la ENM y hacia la Armada
- Detectar con antelación cualquier caso específico de falta de adaptación e integración de alumnos al grupo, a otros cursos, y a la ENM.

La actividad referida a este bloque está dirigida fundamentalmente a los miembros de la Brigada de incorporación, pero también, en la medida necesaria según las circunstancias, hacia los alumnos de todos los cursos en la búsqueda de su integración en el grupo y en la ENM.

Actividades:

- Al inicio del curso académico, y cuantas veces crea preciso durante su desarrollo, el comandante de cada Brigada realizará un contacto de Brigada en el que proporcionará a los alumnos información de tipo general sobre el calendario escolar y los hitos más importantes del curso, horarios, profesores, distribución de aulas y laboratorios, prácticas de embarque o de campo, guardias y normas que les afectan, etc. También explicará las funciones de la tutoría y comunicará a los alumnos los profesores-tutores que les corresponden.
- Todos los alumnos del curso recibirán información pertinente sobre la organización y funcionamiento de la ENM (organigrama de la ENM, Jefatura de Estudios y Jefatura de Instrucción) y sobre los cambios más importantes que se hayan producido al respecto. Esta información estará recogida generalmente en el Libro de Organización y Régimen Interior (LORI), disponible en portal web de la ENM en intranet y en el Prontuario para Alumnos de Nuevo Ingreso (publicación ENM "Catorce Botones").
- Todos los alumnos recibirán conferencias informativas impartidas por la Secretaría de Jefatura de Estudios sobre las materias del currículo, la metodología de enseñanza en la ENM, y la normativa de progreso, permanencia y escalafonamiento.
- Todos los alumnos recibirán conferencias sobre el empleo del Campus Virtual Corporativo de la Defensa (CVCDEF) como herramienta docente, apoyos de material informático (licencias de programas de ofimática y ordenadores portátiles)
- Se darán a conocer a los alumnos los objetivos y contenidos del PAT (Plan de

Acción Tutorial) previsto para cada curso y las funciones del profesor-tutor militar. Se estimulará la participación de los alumnos en la programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.

- Al inicio del curso el tutor militar realizará una entrevista inicial con objeto de conocer individualmente a cada uno de los tutelados y así evaluar la situación, expectativas y dificultades iniciales del alumno, previniendo posibles problemas.

Actividades de acogida desarrolladas por los tutores:

- Durante el primer trimestre del curso, los profesores-tutores desarrollarán una entrevista de contacto con sus tutorizados con objeto de conocer individualmente a cada uno, evaluar la situación, expectativas y dificultades iniciales del alumno, previniendo posibles problemas de adaptación y rendimiento académico.
- Asimismo, los tutores realizarán una entrevista con sus tutorizados al menos cada bimestre con el fin de realizar un seguimiento de los mismos y poder prevenir posibles problemas de adaptación o rendimiento académico
- El resto de hitos de la Acción Tutorial serán los que se recojan en la revisión anual del PAT, que incluirá los procedimientos de uso de la herramienta informática OFSUBDIR

Actividades de acogida desarrolladas por la Jefatura de Instrucción

De acuerdo con el plan de acogida previsto para estos alumnos, su integración ocupa el período que va desde su incorporación hasta la finalización del primer cuatrimestre. Esta integración abarca varios niveles, que van desde la gestión de los trámites precisos para la adquisición de la condición administrativa de militar hasta el más complejo de asentamiento de las bases de su vocación militar.

Además de las actividades asociadas al PAT, durante este periodo se planean y desarrollan actividades específicas para que el alumno se integre en el régimen de vida de la ENM, comience a tener contacto con el medio en el que va a desarrollar su carrera, se habitúe al ejercicio físico y conozca la carrera y la profesión del oficial de la Armada.

El Departamento de Instrucción y Adiestramiento revisa y corrige el plan de acogida para cada nuevo curso escolar, de acuerdo con las lecciones aprendidas a través de las entrevistas y encuestas realizadas a los alumnos.

Apoyo del Gabinete de Orientación Educativa (GOE) a la adaptación e integración de alumnos de nuevo ingreso

Con el fin de facilitar la detección de dificultades académicas o personales en un alumno y la puesta en marcha inmediata de las posibles líneas de acción de orientación educativa, el GOE realiza las siguientes actividades:

- Impartir una conferencia informativa sobre adaptación psicológica durante la fase de acogida con el fin de facilitar la adaptación e integración de los alumnos en su Brigada.
- Realización de entrevistas, evaluaciones e intervenciones de alumnos con problemas de adaptación o que han solicitado la baja en la Escuela, y que han sido remitidos al GOE por la Jefatura de Instrucción o por sus profesores-tutores.
- Realización de actividades de prevención al acoso, conferencia preventiva de concienciación de las conductas de acoso sexual en las FAS y difusión de la

normativa existente.

3.2 Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículum, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.

3.2.1 La ENM ofrece procedimientos de apoyo y orientación a los alumnos, especialmente desde el Gabinete de Orientación Educativa (GOE) del centro, cuya función y cometidos, incluidos los de orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, se recogen en el PAT de la Escuela Naval Militar que se puede consultar en la página web, y en él se recogen entre otras, las siguientes medidas:

- Acogida e integración de los alumnos del curso en el grupo y en la ENM.
- Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y de la ENM.
- Atención individualizada de alumnos con problemas personales o académicos.
- Orientación y apoyo al aprendizaje.
- Evaluación de la Orientación y la acción tutorial.

También forman parte importante en la orientación y apoyo de los alumnos los mandos de Brigada, profesores, profesores-tutores y alumnos del centro, cuyos cometidos en este ámbito se recogen en el PAT.

3.2.2 Plataformas de acceso «on-line» para los alumnos de la ENM:

- Todos los alumnos cuentan, desde el momento de su ingreso, con acceso al dominio de MDEF, tanto para navegar a través de la WAN-PG como para acceder a internet a través de la misma.
- La herramienta docente en la que se basa la enseñanza en la ENM es el CVCDEF a través de las aulas virtuales donde se dispone de las guías docentes de todas las asignaturas, el material docente y las instrucciones para ejercicios y prácticas.
- La Escuela dispone una página web corporativa, accesible a través de la dirección <https://srvesnmwww01/Joomla/>, mediante la cual se puede consultar información académica de especial interés para el alumno; como puede ser la relativa al régimen interior, currículos, horarios y programación escolar. Esta misma información está disponible en la aplicación MINERVA.
- Para facilitar la interacción entre el profesorado de los diversos departamentos y los propios alumnos, se ha implementado un sistema de acceso por red bajo control monitorizado de permisos, que permite al alumno acceder a determinadas carpetas en volumen de red compartido. De esta manera, y con objeto de facilitar la mayor cantidad de material de apoyo, los profesores depositan información de sus asignaturas para que posteriormente los alumnos pueden descargarla de forma autónoma.
- Biblioteca de la Escuela Naval Militar:

La Escuela Naval Militar (ENM) cuenta con dos sucursales, la Biblioteca Central y la Biblioteca Académica (operativa desde mayo de 2011), que suman un total de 248 puestos de lectura y 16 de acceso a internet, y en las

cuales existen aproximadamente unas 26000 publicaciones.

En el año 2009 la biblioteca de la ENM se integró en la Red de Bibliotecas de Defensa (RBD), utilizándose el programa de gestión bibliotecaria BIBLIODEF, al que se tiene acceso desde intranet e internet. A finales de 2011 se implantó un sistema de préstamo automatizado (carnet con código de barras) que agiliza los trámites bibliotecarios y permite al usuario un mejor uso de las herramientas que proporciona BIBLIODEF.

Con el personal propio y mediante asistencia técnica del Ministerio de Defensa se está procediendo al volcado de los registros de la antigua base de datos (Microsoft Access) al catálogo colectivo (OPAC) de la RBD.

4. Planificación de las enseñanzas

4.1 Distribución del currículum por módulos.

Se recogen en el Apéndice 3 e incluyen la reserva de tiempo para créditos UNED.

4.2 Estructura de los módulos en Materias y Asignaturas.

Se recogen en el Apéndice 4 y está alineada con el currículum de los cursos de forma de acceso con titulación con el comparten materias y asignaturas.

4.3 Materias/Asignaturas optativas.

Se recogen en el Apéndice 5

4.4 Fichas de los Módulos, Materias y Asignaturas del currículum.

Se recogen en el Apéndice 6

4.5 Relación entre asignaturas y competencias.

Se recogen en el Apéndice 7

4.6 Planificación temporal del currículum.

La planificación temporal se ajusta a un trabajo establecido del alumno de 25 horas por ECTS, con un ratio de trabajo presencial-autónomo de aproximadamente 40%-60%.

Se ha implementado asignaturas troncales ("Maniobra y Navegación", "Táctica y Sistemas de Armas Naval", "Táctica y Sistemas de Armas de IM" y "Seguridad Interior") que se imparten tanto en primero como en segundo curso permitiendo un aprendizaje progresivo y continuado desde el ingreso hasta el egreso.

5. Reconocimiento de créditos.

Podrán ser reconocidos al alumno, a petición del interesado, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, en función de los cursos, títulos y currículum superado de su escala de procedencia y de la especialidad fundamental en su caso, que acrediten, y que a juicio de la junta docente tengan similar duración, número de créditos y contenido.

6. Resultados previstos. Tasas de graduación, abandono y eficiencia.

6.1 Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el currículum o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Se puede establecer como valor objetivo a alcanzar con la implantación de este currículum una tasa de graduación del 95%

6.2. Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La definición anterior tiene en este caso, el sentido de los abandonos producidos por no haber superado el currículum o a petición propia.

Se estima que la tasa de abandono no será superior al 5%.

6.3. Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del currículum a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La tasa de eficiencia estimada es del 98 %

APÉNDICE 1

Competencias Generales

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: GENERAL E INFANTERÍA DE MARINA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL E INFANTERÍA DE MARINA

Abreviatura	Descripción de competencia general.
CG.1	Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
CG.2	Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
CG.3	Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval – militar.
CG.4	Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
CG.5	Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
CG.6	Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
CG.7	Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
CG.8	Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
CG.9	Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
CG.10	Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
CG.11	Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
CG.12	Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
CG.13	Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
CG.14	Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.
CG.15	Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.
CG.16	Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
CG.17	Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
CG.18	Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.
CG.19	Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

APÉNDICE 2

Competencias Específicas

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: GENERAL
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Abreviatura	Descripción de competencia específica
CE.1	Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.
CE.2	Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
CE.3	Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
CE.4	Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.
CE.5	Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.
CE.6	Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales.
CE.7	Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.
CE.8	Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
CE.9	Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

CE.1	Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del Cuerpo de IM.
CE.2	Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del Cuerpo de IM
CE.3	Conocer el empleo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina para poder ejercer el mando.
CE.4	Conocer y saber emplear los sistemas de armas individuales, colectivos medios y de Apoyo de Fuego de Infantería de Marina para ejercer sus funciones como mando de las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.
CE.5	Conocer la organización y los fundamentos básicos de navegación de un buque para ser capaz de integrarse en la dotación o como Fuerza de Desembarco en los buques anfibios.
CE.6	Alcanzar el nivel de conocimientos topográficos necesario para trazar y

- CE.7 seguir rutas sobre terreno desconocido, corregir el tiro y realizar croquis.
Alcanzar el nivel de conocimientos necesario relativos a movilidad-contramovilidad y protección para emplear los medios de apoyo de zapadores en las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.
- CE.8 Conocer los fundamentos de Inteligencia, así como sus capacidades y empleo para ejercer labores de obtención en las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.
- CE.9 Conocer y saber emplear los sistemas básicos de seguridad y protección del personal para desempeñar sus cometidos como oficiales en la Fuerza de Protección.
- CE.10 Programar y llevar a cabo el adiestramiento psicofísico en las pequeñas unidades de IM.

APÉNDICE 3

Distribución del Currículum por Módulos

**EJÉRCITO:
CUERPO:**

**ARMADA
GENERAL DE LA ARMADA**

Módulos	ECTS
Formación Militar Específica	8
Formación Militar Técnica	59
Formación en Idioma Extranjero	11
Titulación de Grado de la UNED	hasta 60 incluido TFG
Instrucción y Adiestramiento	24 SEM y 500HRS
TOTAL	78 + ECTS UNED

**EJÉRCITO:
CUERPO:**

**ARMADA
INFANTERÍA DE MARINA**

Módulos	ECTS
Formación Militar Específica	8
Formación Militar Técnica	51
Formación en Idioma Extranjero	11
Titulación de Grado de la UNED	hasta 60 incluido TFG
Instrucción y Adiestramiento	24 SEM y 600HRS
TOTAL	70 + ECTS UNED

NOTA: No se incluye el Módulo de Formación Militar General conforme a lo establecido en la Orden DEF/810/2015, ya que los alumnos ya lo han cursado íntegro en su escala de origen.

APÉNDICE 4

Estructura de los módulos en materias y asignaturas por cursos

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: GENERAL
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Módulo	Formación Militar Específica		
Materia	Formación Militar en la Armada		
Asignaturas			
Historia Naval	2 ECTS		1º
Derecho Marítimo	3 ECTS		1º
Liderazgo	3 ECTS		1º
Módulo	Formación Militar Técnica		
Materia	Tecnología Naval		
Asignaturas			
Control de Plataforma	6 ECTS		1º
Seguridad Interior I	4 ECTS		1º
Seguridad Interior II	4 ECTS		2º
Materia	Maniobra y Navegación		
Asignaturas			
Maniobra y Navegación I	12 ECTS		1º
Maniobra y Navegación II	12 ECTS		2º
Materia	Táctica Naval		
Asignaturas			
Táctica Naval I	3 ECTS		1º
Táctica Naval II	12 ECTS		2º
Materia	Sistemas de Armas		
Sistemas de Combate	6 ECTS		2º
Módulo	Formación de Idioma Extranjero		
Materia	Inglés		
Asignaturas			
Inglés I	3 ECTS		1º
Inglés II	8 ECTS		2º
Materia	Segundo Idioma (OPT)		
Asignaturas			
Lengua Francesa (*)	8 ECTS		2º
Módulo	Titulación de Grado de la UNED		
Materia	Formación UNED		
Asignaturas			
Créditos UNED I	hasta 36		1º
Créditos UNED II	hasta 12		2º

Memoria currículum CGA-CIM ingreso PI, SIN TITULACIÓN UNIVERSITARIA, CON CRÉDITOS ADQUIRIDOS

Materia	Trabajo Fin de Formación		
Asignaturas			
Trabajo Fin de Grado UNED		12 ECTS	2º
Módulo	Instrucción y Adiestramiento		
Materia	Instrucción y Adiestramiento		
Asignaturas			
Instrucción y Adiestramiento I		10 SEM	1º
Instrucción y Adiestramiento I		250 HRS	1º
Instrucción y Adiestramiento II		14 SEM	2º
Instrucción y Adiestramiento II		250 HRS	2º

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: INFANERÍA DE MARINA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

Módulo	Formación Militar Específica		
Materia	Formación Militar en la Armada		
Asignaturas			
Historia Naval	2 ECTS		1º
Derecho Marítimo	3 ECTS		1º
Liderazgo	3 ECTS		1º
Módulo	Formación Militar Técnica		
Materia	Maniobra y Navegación IM		
Asignaturas			
Maniobra y Navegación IM	3 ECTS		2º
Materia	Táctica I		
Asignaturas			
Táctica I	10 ECTS		1º
Táctica II	7 ECTS		1º
Táctica III	8 ECTS		2º
Operaciones Anfibias	7 ECTS		2º
Materia	Sistemas de Armas, Seguridad y Protección		
Asignaturas			
Sistemas IM I	5 ECTS		1º
Sistemas IM II	3 ECTS		1º
Sistemas IM III	8 ECTS		2º
Módulo	Formación de Idioma Extranjero		
Materia	Inglés		
Asignaturas			
Inglés I	3 ECTS		1º
Inglés II	8 ECTS		2º
Materia	Segundo Idioma (OPT)		
Asignaturas			
Lengua Francesa (*)	8 ECTS		2º
Módulo	Titulación de Grado de la UNED		
Materia	Formación UNED		
Asignaturas			
Créditos UNED I	hasta 36		1º
Créditos UNED II	hasta 12		2º
Materia	Trabajo Fin de Formación		
Asignaturas			
Trabajo Fin de Grado UNED	12 ECTS		2º
Módulo	Instrucción y Adiestramiento		

Memoria currículum CGA-CIM ingreso PI, SIN TITULACIÓN UNIVERSITARIA, CON CRÉDITOS ADQUIRIDOS

Materia	Instrucción y Adiestramiento		
Asignaturas			
Instrucción y Adiestramiento I	10 SEM		1º
Instrucción y Adiestramiento I	300 HRS		1º
Instrucción y Adiestramiento II	14 SEM		2º
Instrucción y Adiestramiento II	300 HRS		2º

(*) Se podrá cursar esta asignatura en 2º curso, en lugar de Inglés II, si el alumno acredita haber alcanzado en dicho idioma, las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

APÉNDICE 5

Materias / Asignaturas Optativas

EJÉRCITO: ARMADA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Módulo	Formación en idiomas ExtranjerosI
Materia	Segundo Idioma
Asignaturas	Lengua Francesa
Créditos ECTS	8
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 2º

EJÉRCITO: ARMADA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO INFANTERÍA DE MARINA

Módulo	Formación en idiomas ExtranjerosI
Materia	Segundo Idioma
Asignaturas	Lengua Francesa
Créditos ECTS	8
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 2º

APÉNDICE 6

Fichas de los módulos, materias y asignaturas del currículo

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: GENERAL
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Módulo Formación Militar Específica
Materia Formación Militar en la Armada

Créditos ECTS 8
Carácter Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios Curso 1º

Asignaturas

Historia Naval ECTS 2 TIPO Semestral Curso 1º
Breve descripción del contenido. Historia Naval. La Armada y Costumbres. Ceremonial marítimo.

Derecho Marítimo ECTS 3 TIPO Semestral Curso 1º
Breve descripción del contenido. Fundamentos del derecho marítimo. Derecho marítimo internacional. Convención de Jamaica. Seguridad marítima.

Liderazgo ECTS 3 TIPO Semestral Curso 1º
Breve descripción del contenido. Liderazgo en la Armada. Valores militares. Herramientas para ejercer el liderazgo en la Armada Modelos de Líderes Militares. Habilidades y Rasgos. Estudios de líderes de la Armada y otros Ejércitos. Prácticas de Mando.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval – militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.

CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.

CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada

situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada..

Actividades Formativas

Clases teórica

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 6

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en Problemas
F, Evaluación
H, Estudio Teórico-Práctico
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9 CG11
CG12 CG13 CE1

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 2

C, Aprendizaje basado en Problemas
D, Clases Prácticas
F, Evaluación
H, Estudio Teórico-Práctico
G, Trabajos Teórico-Prácticos
K, Caso
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG3 CG4 CG5 CG 9 CG11 CG12
CG13 CG17 CE1

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

Las asignaturas que forman parte de esta materia podrán ser impartidas a distancia de forma TOTAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno

que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.

Módulo	Formación Militar Técnica
Materia	Tecnología Naval
Créditos ECTS	14
Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 1º y 2º

Asignaturas

Control de Plataforma **ECTS 6** **TIPO Semestral** **Curso 1º**
Breve descripción del contenido. **Control de Plataforma (5 ECTS (50 horas) teóricos y 1 ECTS (10 horas) prácticos):** Principios de estabilidad y flotabilidad. Estudio de la estabilidad estática y dinámica en un buque de guerra. Buque averiado: estimación de la situación y medidas correctivas. Balance y sincronismo. Varada. Criterios de estabilidad del buque de guerra. Tipos de motores. Turbinas de gas. Plantas propulsoras de los buques de la Armada. Sistemas de control del Buque, gobierno y estabilización. Sistemas de producción de agua. Sistemas de frío. Sistemas de control del medio ambiente. Válvulas, bombas, ventiladores y compresores más comunes empleados a bordo. Sistemas de Distribución Eléctrica. Sistemas Integrados de Control de la plataforma.

Seguridad Interior I **ECTS 4** **TIPO Semestral** **Curso 1º**
Breve descripción del contenido. **Seguridad Interior I, (3 ECTS (30 horas) teóricos y 1 ECTS (10 horas) prácticos en el CASI-ENM):** Generalidades de Seguridad Interior. Organización a bordo y capacidades. Trozo de S.I, composición y funciones. Procedimientos Básicos de Seguridad Interior. Mando y Control. Elementos de la Seguridad Interior en un buque. Generalidades de la Amenaza NBQR.

Seguridad Interior II **ECTS 4** **TIPO Semestral** **Curso 2º**
Breve descripción del contenido. **Seguridad Interior II (1 ECTS (20 horas) teórico y 3 ECTS (30 horas) prácticos en el CISI-Ferrol):** Procedimientos seguridad interior. Procedimientos generales Seguridad Interior. Procedimientos asociados a vuelo. Control de Averías. Procedimiento Básico Control de Averías. Material empleado en Control de Averías: Taponamiento y parcheo, Achique y Apuntalamiento. Prácticas manejo motobomba, eyectores, bomba eléctrica sumergible, taponamiento, parcheo y apuntalamiento. DEFENSA NBQR. Generalidades de la Defensa NBQR. Organización y procedimientos NBQR en la Armada. Plan Defensa NBQR a bordo. Material empleado en la Armada: EPI, Detección, Descontaminación. Mando y Control en ambiente NBQR.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

- CG2:** Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar
- CG3:** Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.
- CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval
- CG5:** Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo,

tanto en la mar como en puerto.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

CG18: Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones

CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad

CE5: Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.

CE7: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

Actividades Formativas

Clases de aula

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 9

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en Problemas
F, Evaluación
G, Trabajos Teórico-Prácticos
J, Laboratorio
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG9 CG11 CG13 CG15 CG17 CG18 CE2
CE3 CE5 CE7

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 5

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en Problemas
D, Clases Prácticas
F, Evaluación
J, Laboratorio
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG9 CG13 CG15
CG16 CG17 CE2 CE3 CE5 CE7

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Número de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- La asignatura de Control de Plataforma y Seguridad Interior I podrán impartirse a distancia de forma PARCIAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.
- La asignatura de Seguridad Interior I, con sus contenidos teóricos y sus prácticas de procedimientos básicos de CI/CA en el CASI-ENM permitirá al alumno convalidar la Fase a Distancia del Curso Básico de Seguridad Interior para Oficiales.
- La asignatura de Seguridad Interior II se impartirá durante dos semanas alternas en el CISI de Ferrol. La primera semana se darán los contenidos teóricos y las prácticas de procedimientos avanzados de CI/CA que permitan evaluar la asignatura. La segunda semana se harán las prácticas y evaluación en Procedimiento de Mando y Control que permitan a los alumnos, caso de resultar APTOS, obtener el **Curso Básico de Seguridad Interior para Oficiales**.

Módulo	Formación Militar Técnica
Materia	Maniobra y Navegación
Créditos ECTS	24
Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 1 y 2º

Asignaturas

Maniobra y Navegación I	ECTS 12	TIPO Anual	Curso 1º
<u>Breve descripción del contenido.</u> Maniobra y Navegación I (10,5 ECTS teóricos y 1,5 ECTS prácticos): Estructura del buque. Amarras y maniobras en puerto. Hélices y timones. Influencia sobre el buque de elementos externos. Faena de anclas. La Tierra. Aguja magnética. Magnetismo. Agujas giroscópicas. Correderas, sondas y sondadores. Rumbos y marcaciones. La carta náutica. Manejo de la carta mercatoriana. Navegación costera, líneas de posición. Navegación costera, líneas de posición no simultáneas. Vientos y corrientes. Navegación de estima. Reglamento internacional para prevenir los abordajes en la mar. Señalización marítima y otras ayudas a la navegación. Radar. Mareas. Manejo de publicaciones de derrota. Seguridad en la navegación. Doctrina de navegación en la Armada (D-CP-09). Introducción a la navegación Astronómica. Esfera celeste. Coordenadas de los astros. Triángulo de posición. Estudio del tiempo. Almanaque Náutico. El sextante. Las estrellas. Reconocimiento astros. Círculo de altura y recta de altura. Situación por rectas de altura y rectas de altura no simultáneas. Bisectriz de altura y situaciones por bisectrices de altura. Cálculo de la latitud y situaciones por observaciones al sol. Laboratorio de Navegación: prácticas en el Simulador de Navegación.			
Número de periodos presenciales: 108 teóricos y 22 prácticos.			

Asignaturas

Maniobra y Navegación II	ECTS 12	TIPO Anual	Curso 2º
<u>Breve descripción del contenido.</u> Maniobra y Navegación II (8,5 ECTS teóricos y 3,5 ECTS prácticos): Atmósfera: Composición y distribución vertical. Temperatura. Presión atmosférica. Humedad. Viento y su medida. Estabilidad. Proceso de condensación y nieblas. Masas de aire y frentes. Depresiones y anticiclones. Depresiones extra-tropicales. Depresiones tropicales. Análisis y predicción. Interpretación de imágenes satélite. Meteorología marítima y oleaje. Análisis y predicción del estado de la mar y aplicaciones. Oceanografía. Manual de maniobra D-CP-09. Conceptos de SMSSM/GMDSS y AIS. Sistemas globales de navegación por satélite. Navegación ortodrómica y "pilot charts". Teoría del sistema WECDIS: Legislación, cartografía electrónica, normalización de la cartografía ENC (Norma S-57), sistemas de información y visualización de cartografía electrónica, riesgos asociados al empleo de la WECDIS, descripción general de la consola WECDIS, presentación de la información, navegación básica, planificación de derrotas, ayudas a la navegación, gestión de alarmas, otras funcionalidades de la WECDIS. Prácticas WECDIS: riesgos asociados al empleo de la WECDIS, descripción general de la consola, presentación de la información, navegación			

básica, planificación de derrotas, ayudas a la navegación, gestión de alarmas, otras funcionalidades WECDIS. Laboratorio de Navegación: prácticas en el Simulador de Navegación (SIMNAV).

Número de periodos presenciales: 84 teóricos y 48 prácticos.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.

CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.

CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG10: Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.

CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.

CE4: Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.

CE7: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

Actividades Formativas

Clases de aula

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 19

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en Problemas
G, Trabajos Teórico-Prácticos
H, Estudio Teórico-Práctico
N, Presentación de Trabajos
O, Trabajo Virtual en Red
F, Evaluación

Relación con las competencias a adquirir

CG4 CG6 CG9 CG10 CG11 CG13 CE2 CE3
CE4 CE7

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 5

D, Clases Prácticas
J, Laboratorio
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos
F, Evaluación

Relación con las competencias a adquirir CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 CG11
CG13

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- La evaluación de los periodos prácticos de WECDIS se realizará mediante tareas evaluadas a efectuar por los alumnos durante la realización de las prácticas.
- Dentro de las asignaturas de Maniobra y Navegación las prácticas en el SIMNAV se evaluarán mediante la observación continua del desempeño en cada ejercicio durante el curso.

Además, en el caso de la asignatura de Maniobra y Navegación II, cada alumno será evaluado como Oficial de Guardia en Puente (OGP) mediante un mínimo de dos pruebas finales de navegación en el Simulador. Estas pruebas servirán como comprobación final de la consecución de los objetivos de la asignatura en lo referente a la C.E. 7, para encontrarse en una adecuada disposición para afrontar el proceso de certificación como OGP a flote como Alférez de Navío, conforme a la Directiva 08/2020, de 22 de mayo, del Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada, sobre perfiles de carrera de las escalas de oficiales de los Cuerpos General, Infantería de Marina, Intendencia e Ingenieros

Comentarios Adicionales

- Los contenidos teóricos y prácticos de la WECDIS incluidos en la asignatura Maniobra y Navegación II, se corresponden con los impartidos en el curso WECDIS de la Armada, según lo establecido en el plan de estudios del Curso Informativo de "OPERADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS (ECDIS)" (65205).
- Los periodos prácticos de las asignaturas se impartirán en el SIMNAV.
- Para la realización de los periodos prácticos WECDIS se emplearán los ordenadores WECDIS disponibles en el SIMNAV.

nacionales como referencia indispensable para el planeamiento y ejecución de las operaciones marítimas, así como para la interpretación de la documentación operativa correspondiente (OPGEN, OPTASK, etc). Durante la asignatura el alumno practicará en el Simulador Táctico los conceptos impartidos en las clases teóricas. Para procurar el mejor aprovechamiento de estas prácticas, el alumno será instruido en la exposición de la información en el CIC y en su difusión, tanto interna como externa a la propia unidad. El objetivo principal del bloque de Comunicaciones es introducir al alumno en la organización de las comunicaciones en la Armada y del propósito y medios que componen los distintos Sistemas de Comunicaciones en las FAS y particularmente los Navales. Asimismo, el alumno se mentalizará respecto a los preceptos de la Seguridad de la información y Ciberseguridad y aprenderá los fundamentos y aspectos a considerar en el planeamiento de las comunicaciones, la Guerra Electrónica de Comunicaciones y en la interpretación de los principales Mensajes de Estructura Normalizada de uso nacional y OTAN. Por último, se introducirá al alumno en las características básicas y principios de funcionamiento de los sistemas de intercambio de datos tácticos "LINK".

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

- CG2:** Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3:** Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.
- CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5:** Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7:** Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG.9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12:** Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17:** Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras, funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

- CE2:** Conocer los fundamentos científico-técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- CE6:** Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).
- CE8:** Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
- CE9:** Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Actividades Formativas

Clases de aula Metodología Enseñanza-Aprendizaje	ECTS 11,5 A, Clase Presencial B, Seminario C, Aprendizaje basado en Problemas F, Evaluación I, Actividades Complementarias
Relación con las competencias a adquirir	CG6 CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 CE2 CE6 CE8 CE9
Prácticas Metodología Enseñanza-Aprendizaje	ECTS 3,5 C, Aprendizaje basado en Problemas D, Clases Prácticas F, Evaluación H, Estudio Teórico-Práctico J, Laboratorio
Relación con las competencias a adquirir	CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 CG11 CG13 CG16 CG17 CE6 CE8 CE

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y actividades complementarias, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Competencias Adicionales:

- Determinados contenidos teóricos impartidos en la asignatura son de directa aplicación a los cometidos de los alumnos a bordo de las lanchas de Instrucción, donde deberán ser evaluados en la práctica de estos contenidos.
- Las clases prácticas se impartirán en el Simulador Táctico (SIMTAC).
- Las asignaturas que conforman este módulo son susceptibles de ser impartidas en lengua inglesa, bien de forma TOTAL (Táctica Naval I) o bien de forma PARCIAL (Táctica Naval II).

Módulo	Formación Militar Técnica
Materia	Sistemas de Armas
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 2º

Asignaturas

Sistema de Combate	ECTS 6	TIPO (3) Anual	Curso 2º
<u>Breve descripción del contenido.</u> Los objetivos principales de asignatura es el de introducir al alumno en el ámbito de la Artillería y del Tiro Naval. Apoyándose en el Reglamento de Pólvoras y Explosivos y otras publicaciones de la Armada, se dará una visión general de los explosivos y municiones empleados en el ámbito naval y sus precauciones de seguridad básicas. Para comprender con el adecuado rigor conceptual y formal, los factores y características aplicables al tiro, se introduce la teoría del Tiro Naval, particularizando las precauciones de seguridad a observar en los ejercicios de Tiro y en la organización del destino de Artillería y misiles a bordo. Por otra parte, se abordarán los fundamentos de los cañones navales, misiles, sistemas de radar, direcciones de tiro, sistemas sonar y de detección acústica, armas submarinas y finalmente, sistemas de combate aplicando lo estudiado a los sistemas que posee la Armada. Finalmente se introducirá al alumno en los principios de la Guerra de Minas			

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

- CG3:** Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en particular el ámbito naval-militar.
- CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia en el medio naval.
- CG5:** Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación, tanto en la mar como en puerto.
- CG.9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, reglamentos y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.

CE8: Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.

CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Actividades Formativas

Clases teóricas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 6

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en problemas
F, Evaluación
G, Trabajos Teórico-Prácticos
I, Actividades complementarias
K, Caso
N, Presentación de Trabajo

Relación con las competencias a adquirir

CG3 CG4 CG5 CG6 CG9 CG11 CG13
CG16 CG17 CE2 CE8 CE9

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 9, evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Los contenidos impartidos en la asignatura son de directa aplicación a los cometidos de los alumnos a durante sus prácticas de embarque a bordo de las unidades de la Armada.
- La asignatura Sistema de Combate podrá impartirse a distancia de forma PARCIAL

para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.

Módulo	Formación en Idioma Extranjero
Materia	Inglés
Créditos ECTS	11
Carácter	Obligatoria1º / Optativa 2º
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 1º y 2º

Asignaturas

Inglés I	ECTS 3	TIPO Semestral	Curso 1º
-----------------	---------------	-----------------------	-----------------

Breve descripción del contenido. Teoría y práctica del inglés para mantener los niveles: Comprensión de lectura B2. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión Escrita B2.

Asignaturas

Inglés II	ECTS 8	TIPO Semestral	Curso 2º
------------------	---------------	-----------------------	-----------------

Breve descripción del contenido. Teoría y práctica del inglés para alcanzar los niveles: Comprensión de lectura B2/C1. Se buscará aproximarse al nivel C1. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión escrita B2.
Información sobre los niveles de idiomas en el marco europeo de referencia:
<http://www.infoidiomas.com/exámenes/marco.asp>

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

- CG7:** Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG.9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12:** Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Actividades Formativas

Clases de aula	ECTS 7
-----------------------	---------------

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

Relación con las competencias a adquirir Prácticas Metodología Enseñanza-Aprendizaje	A, Clase Presencial F, Evaluación G, Trabajos Teórico-Prácticos N, Presentación de Trabajos CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 ECTS 3.5
Relación con las competencias a adquirir Tutorías Metodología Enseñanza-Aprendizaje	B, Seminario F, Evaluación J, Laboratorio N, Presentación de trabajos CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 ECTS 0.5
Relación con las competencias a adquirir	E, Tutoría CG7 CG9 CG11 CG12 CG13

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 9, evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Las asignaturas que forman parte de esta materia podrán ser impartidas a distancia de forma TOTAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.

Módulo Formación en Idioma Extranjero
Materia Segundo Idioma

Créditos ECTS 8
Carácter Optativa
Ubicación en el Plan de Estudios Curso 2º

Asignaturas

Lengua Francesa	ECTS 8	TIPO Semestral	Curso 2º
<u>Breve descripción del contenido.</u> Teoría y práctica del francés para alcanzar los niveles: Comprensión lectura A2. Comprensión auditiva A2. Expresión Oral A2. Expresión escrita A2. Se empleará como referencia el nivel del Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF A2).			

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Actividades Formativas

Clases de aula	ECTS 7.5
Metodología Enseñanza-Aprendizaje	A, Clase Presencial F, Evaluación G, Trabajos Teórico-Prácticos N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir	CG11 CG12 CG13
Prácticas	ECTS 0.5
Metodología Enseñanza-Aprendizaje	F, Evaluación

J, Laboratorio
N, Presentación de trabajos

Relación con las competencias a adquirir CG11 CG12 CG13

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 9, evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Se podrá cursar esta asignatura en 2º curso, en lugar de Inglés II, si el alumno acredita haber alcanzado en dicho idioma, las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La asignatura que forma parte de esta materia podrá ser impartida a distancia de forma TOTAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.

Módulo	Titulación de Grado de la UNED
Materia	Formación UNED
Créditos ECTS	Hasta 48
Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Cursos 1º 2º

Asignaturas

Créditos UNED I	ECTS Hasta 36	Tipo Anual	Curso 1º
Créditos UNED II	ECTS Hasta 12	Tipo Anual	Curso 2º

Breve descripción del contenido. Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.

Actividades Formativas

ECTS Hasta 48

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

Relación con las competencias a adquirir

CG11 CG13 CG16 CE2 CE3 CE5

Sistema de evaluación

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Comentarios Adicionales

- Los créditos de este módulo se impartirán a distancia.

Módulo	Titulación de Grado de la UNED
Materia	Trabajo Fin de Formación
Créditos ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Cursos 2º

Asignaturas

Trabajo Fin de Grado UNED **ECTS 12** **Tipo** Anual **Curso 2º**
Breve descripción del contenido. Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG1:** Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2:** Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3:** Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.
- CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5:** Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7:** Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG8:** Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12:** Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG14:** Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.
- CG15:** Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.
- CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17:** Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento

y medios.

CG18: Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

CG19: Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.

CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.

CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.

CE4: Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.

CE5: Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.

CE6: Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).

CE7: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

CE8: Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.

CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC

Actividades Formativas

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 12

A, Clase Presencial

D, Clases Prácticas

F, Evaluación

G, Trabajos Teórico - Prácticos

I, Actividades Complementarias

L, Trabajo en Grupo

Relación con las competencias a adquirir

CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8
CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15
CG16 CG17 CG18 CG19 CE1 CE2 CE3
CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Sistema de evaluación

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Comentarios Adicionales

- Al objeto de que el TFG sea reconocido como TFF, la temática del mismo deberá tener la conformidad de la ENM.
- Los créditos de este módulo se impartirán a distancia.

Módulo Instrucción y Adiestramiento
Materia Instrucción y Adiestramiento

Carácter Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios Cursos 1º y 2º

Asignaturas

Instrucción y Adiestramiento I ECTS 10SEM/ 250H **Tipo** Anual **Curso** 1º
Instrucción y Adiestramiento II ECTS 14SEM/ 250H **Tipo** Anual **Curso** 2º

Breve descripción del contenido. Instrucción y Adiestramiento: Este módulo se compone de los siguientes bloques:

- **Instrucción Marinera:** adiestramiento en Veleros Escuela (Arosa, Giralda, Peregrina, Aguete), Cruceros (40 pies, 26 pies y 24 pies), Embarcaciones de vela ligera (Raquero, Omega y Snipe), Embarcaciones de Remo (Bote de 9 metros y Bateles), Embarcaciones neumáticas (Zodiacs y Rhibs). Formación marinera que se demanda de un oficial de la Armada, capacitándolo para la navegación a remo, vela y a motor de diferentes tipos de embarcaciones.

- **Instrucción Militar:** Instrucción Individual e Instrucción de Conjunto. Formaciones, movimientos y evoluciones en general. Formaciones, movimientos y evoluciones a pie. Orden Cerrado con fusil y sable. Instrucción con pistola y fusil (teoría y práctica).

- **Formación Física:** Educación Física Nivel Básico y Especialidades Deportivas I. Práctica deportiva. Educación Física Nivel Intermedio y Especialidades Deportivas II. Deportes Militares. será necesario alcanzar las marcas mínimas. referidas en la Orden DEF/1434/2016, de 31 de agosto. Sin embargo, para la calificación final del bloque se tendrán en cuenta además de las marcas obtenidas, las calificaciones de las actividades desarrolladas en el bloque.

- **Adiestramiento a Flote:** Estructura del buque, amarras y maniobras en puerto, hélices y timones, influencia sobre el buque de elementos externos, faena de anclas, aprovisionamiento en la mar y remolque, sistemas de detección, organización del buque

de guerra, la seguridad operativa en la armada y organización de la seguridad interior a bordo. Desarrollo de las habilidades y destrezas asociadas al ejercicio de Oficial de Guardia en Puente.

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

CG1: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.

CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.

CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG10: Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG14: Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.

CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

CG18: Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

CG19: Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.

CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.

CE4: Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.

CE5: Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.

CE6: Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales

(incluidos los tácticos).

CE7: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

CE8: Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.

CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Actividades Formativas

Práctica

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

A, Clase Presencial
D, Clases Prácticas
F, Evaluación
G, Trabajos Teórico-Prácticos
I, Actividades Complementarias
L, Trabajo en Grupo

Relación con las competencias a adquirir

CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9
CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15
CG16 CG17 CG18 CG19 CE2 CE3 CE4
CE5 CE6 CE7 CE8 CE9

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, en las diferentes actividades, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en seminarios, conferencias y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 6, criterios y procedimientos de evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Para la superación del módulo será necesario no perder más del 30% de asistencias a las actividades.
- Es necesario tener aprobados todos los bloques para poder dar por superado el módulo.
- En el bloque de Formación Física será necesario alcanzar las marcas mínimas referidas en la Orden DEF/1434/2016, de 31 de agosto. Sin embargo, para la calificación final del bloque se tendrán en cuenta además de las marcas obtenidas, las calificaciones de las actividades desarrolladas en el bloque.

Comentarios Adicionales

- Esta asignatura no podrá impartirse mediante enseñanza a distancia a los alumnos que se encuentren en situación de rebaje, embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial

Fichas de los módulos, materias y asignaturas del currículum

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: INFANTERIA DE MARINA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERIA DE MARINA

Módulo Formación Militar Específica
Materia Formación Militar en la Armada

Créditos ECTS 8
Carácter Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios Curso 1º

Asignaturas

Historia Naval ECTS 2 TIPO Semestral Curso 1º
Breve descripción del contenido. Historia Naval. La Armada: Historia y Costumbres.
Ceremonial marítimo

Derecho Marítimo ECTS 3 TIPO Semestral Curso 1º
Breve descripción del contenido. Fundamentos del derecho marítimo. Derecho marítimo internacional. Convención de Jamaica. Seguridad marítima.

Liderazgo ECTS 3 TIPO Semestral Curso 1º
Breve descripción del contenido Liderazgo en la Armada. Valores militares. Herramientas para ejercer el liderazgo en la Armada. Modelos de Líderes Militares. Habilidades y Rasgos. Estudio de líderes de la Armada y otros Ejércitos. Prácticas de Mando.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación

CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.

CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada..

Actividades Formativas

Clases teórica

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 6

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en Problemas
F, Evaluación
H, Estudio Teórico-Práctico
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9 CG11
CG12 CG13 CE1

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 2

C, Aprendizaje basado en Problemas
D, Clases Prácticas
F, Evaluación
H, Estudio Teórico-Práctico
G, Trabajos Teórico-Prácticos
K, Caso
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG3 CG4 CG5 CG 9 CG11 CG12
CG13 CG17 CE1

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.

- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Las asignaturas que forman parte de esta materia podrán ser impartidas a distancia de forma TOTAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.

Módulo	Formación Militar Técnica
Materia	Formación Militar IM
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 2º

Asignaturas

Maniobra y Navegación IM	ECTS 3	TIPO Semestral	Curso 2º
---------------------------------	---------------	-----------------------	-----------------

Breve descripción del contenido. Estructura del buque. Amarras y maniobras en puerto. La Tierra, magnetismo y aguja magnética. Giroscópica, corredera, sondador y carta náutica. Rumbos, viento y corriente, demoras, marcaciones y líneas de posición. Navegación costera. Reglamento internacional para prevenir los abordajes en la mar y sistema de balizamiento. WECDIS y cartografía electrónica. Radar y AIS. Sistemas de posicionamiento global. SMSSM. Mareas. Luces marítimas. Viento y estado de la mar. Tipos de nubes. Masas de aire y frentes. Presión atmosférica, borrascas y anticiclones. Interpretación de mapas meteorológicos e imágenes satélite.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

- CG3:** Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.
- CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en

vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

CE5: Conocer la organización y los fundamentos básicos de navegación de un buque para ser capaz de integrarse en la dotación o como Fuerza de Desembarco en los buques anfibios.

Actividades Formativas

Clases de aula

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 3

A, Clase Presencial
C, Aprendizaje basado en Problemas
F, Evaluación
G, Trabajos Teórico – Prácticos
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos
O, Trabajo Virtual en Red

Relación con las competencias a adquirir CG3 CG6 CG9 CG11 CG16 CE5

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 9, evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.

- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Aportación de las demás Funciones de Combate a la Capacidad de Combate de una Compañía de fusiles. Marchas (clasificación, consideraciones de planeamiento, documentos asociados). Ofensiva. (Generalidades, finalidad y principios tácticos de la ofensiva). Tipos de Operaciones ofensivas. Formas de maniobra. Ataque Diurno (Fases, medidas de control y coordinación, Plan de ataque, Plan de Maniobra, distribución de Fuerzas, Plan de Apoyo de Fuegos, ejecución del ataque. La Compañía de fusiles como Reserva. Ataque en condiciones de visibilidad reducida (Generalidades, Plan de ataque, Plan de maniobra y Plan de Apoyo de Fuegos. medidas de coordinación específicas, ejecución del ataque). Defensiva (Generalidades, finalidad y principios tácticos). Tipos de operaciones defensivas, casos particulares). Plan de Maniobra, Plan de Apoyo de Fuegos. Plan de obstáculos. Contraataque.

Modulo Topografía: Generalidades y fundamentos básicos de topografía. Elementos geográficos. Unidades de medida. Planimetría. Altimetría. Hidrografía. Definición de plano, mapa y carta. Sistema de planos acotados. Representación del terreno (curvas de nivel, equidistancia, principales accidentes del terreno). Reglas relativas a vertientes, divisorias y vaguadas. Tipos de distancias en topografía (reducida, geométrica y natural o topográfica). Métodos expeditos de medición de la distancia. Escalas (numérica, gráfica, militar 1.25000/1.50000). Determinación de direcciones (rumbo, orientación, declinación y acimut). Coordenadas rectangulares. Proyección y cuadrículado UTM. Datum. Tipos (ED50, WGS84, ETRS89). Cálculo de las coordenadas de un punto del mapa (UTM, MGRS). Empleo del coordinatógrafo. Características de la cartografía militar. Descripción y manejo de la brújula (Problemas a resolver en el plano y sobre el terreno). Orientación del plano (con brújula y sin brújula). Métodos para situar puntos en el terreno (coordenadas, radiación, intersección directa y trisección). Identificación de puntos del terreno sobre plano. Definición y clasificación de perfiles. Construcción de perfil. Cresta militar y topográfica. Zonas vistas y ocultas. Croquis (características y clases). Itinerario (generalidades y tipos). Métodos de orientación expeditos. Hidrografía (Generalidades, características hidrográficas de una playa).

Táctica II

ECTS 7

TIPO Semestral

Curso 1º

Breve descripción del contenido. Táctica II

Módulo Táctica III: Operaciones en zonas urbanas "MOUT" (Generalidades, organización y cometidos de la Compañía de fusiles en estas operaciones, particularidades de la ofensiva y defensiva). Patrullas (Generalidades y tipos). Patrullas de Reconocimiento (Definición, organización, tipos) Patrullas de Combate (Definición, organización y tipos). Operaciones con Helos (Generalidades, ops. aeromóviles vs ops. helitransportadas, medios de la FLOAN, Plan de ataque, Plan de Maniobra, Plan de Apoyo de Fuegos, Plan de desembarco, Plan de carga. Plan de extracción). Operaciones Complementarias (Generalidades, ops. de enlace, relevo en posición, paso de escalón, cruce de obstáculos y apertura de brechas). Operaciones en Ambiente actual "COE" (Definición, tipos, características, cometidos de la Compañía de fusiles en estas operaciones). Operaciones de Contrainsurgencia "COIN" (Generalidades, principios, cometidos de la Compañía de fusiles en estas operaciones, Mando y Control, consideraciones de planeamiento). Planeamiento en Pequeñas Unidades "TLP" (Generalidades, proceso de planeamiento en unidades hasta nivel Compañía de fusiles, factores de la decisión, misión, cometidos y finalidades tácticas, ORDOP).

Modulo Operaciones Anfibas I: Definición de Operación Anfibia, Fuerza Anfibia (AF), Fuerza Anfibia Operativa (ATF) y Fuerza de Desembarco (LF). Utilidad y características de una operación anfibia. Tipos de operaciones anfibas. Secuencia y fases de una operación anfibia. Organizaciones Operativas en apoyo a una operación anfibia. Relaciones de Mando y Control. Área Objetivo Anfibia (AOA). La Infantería de Marina española como Fuerza de Desembarco. Introducción al planeamiento anfibio (Consideraciones básicas, características, principios y fases del planeamiento anfibio, la Directiva Inicial Anfibia, las Decisiones Básicas). El proceso de planeamiento anfibio abreviado (P2A2). El Embarque (Generalidades, organización, personal clave, consideraciones, principios y ciclo de planeamiento del embarque). Planeamiento a nivel

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

CE3: Conocer el empleo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina para poder ejercer el mando.

CE4: Conocer y saber emplear los sistemas de armas individuales, colectivos medios y de Apoyo de Fuego de Infantería de Marina para ejercer sus funciones como mando de las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE5: Conocer la organización y los fundamentos básicos de navegación de un buque para ser capaz de integrarse en la dotación o como Fuerza de Desembarco en los buques anfibios.

CE6: Alcanzar el nivel de conocimientos topográficos necesario para trazar y seguir rutas sobre terreno desconocido, corregir el tiro y realizar croquis.

CE7: Alcanzar el nivel de conocimientos necesario relativos a movilidad-contramovilidad y protección para emplear los medios de apoyo de Zapadores en las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina

CE8: Conocer los fundamentos de Inteligencia así como sus capacidades y empleo para ejercer labores de obtención en las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

Actividades Formativas

Clases de aula

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 18

A, Clase Presencial
B, Seminario
C, Aprendizaje basado en Problemas
F, Evaluación
H, Estudio Teórico-Práctico
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG9 CG11 CG17 CE3 CE5 CE6 CE7 CE8

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 14

B, Seminario
C, Aprendizaje basado en Problemas
D, Clases Prácticas
F, Evaluación
H, Estudio Teórico-Práctico
I, Laboratorio
K, Caso
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos
O, Trabajo Virtual en Red

Relación con las competencias a adquirir

CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG11 CE3
CE4 CE5 C6 CE8

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes, trabajos y prácticas, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las

la ARMADA. (Finalidad, conceptos básicos de Seguridad Industrial). PGSA. (Introducción y alcance, objeto, conceptos generales de seguridad, organización de la Seguridad en la Armada, responsabilidades, JUSEG, Estados de alerta de seguridad en la Armada).

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científicos técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía estudios relativos a sistemas de armas, sistemas de información y comunicaciones y sistemas de seguridad.

CE3: Conocer el empleo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina para poder ejercer el mando.

CE4: Conocer y saber emplear los sistemas de armas individuales, colectivos medios y de Apoyo de Fuego de Infantería de Marina para ejercer sus funciones como mando de las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE9: Conocer y saber emplear los sistemas básicos de seguridad y protección del personal para desempeñar sus cometidos como oficiales en la Fuerza de Protección.

Actividades Formativas

Clases de aula

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 9

A, Clase Presencial
F, Evaluación
G, Trabajos Teóricos - Prácticos
L, Trabajo en Grupo
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG3 CG5 CG9 CG11 CG16 CE2 CE3 CE4
CE9

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 7

C, Aprendizaje basado en Problemas
D, Clases Prácticas
F, Evaluación

G, Trabajos Teóricos – Prácticos
 I, Laboratorio
 L, Trabajo en Grupo
 N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir CG3 CG4 CG5 CG9 CG11 CG15 CG16
 CE4 CE9

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes, trabajos y prácticas, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencias y cualesquiera otros. Las prácticas podrán realizarse en aula o bien al aire libre, dependiendo del objetivo de aprendizaje a alcanzar.

La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 6, criterios y procedimientos de evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.

- Peso específico (%) de cada módulo dentro de la asignatura.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada módulo.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de módulos con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Los 7 ECTS de prácticas, se corresponden con un total de 90 horas.
- Parte de las horas de prácticas se realizarán al aire libre o en el simulador, quedando reflejados en la guía docente.

Módulo	Formación en Idioma Extranjero		
Materia	Inglés		
Créditos ECTS	11		
Carácter	Obligatoria 1º / Optativa 2º		
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 1º y 2º		
Asignaturas			
Inglés I	ECTS 3	TIPO Semestral	Curso 1º
<u>Breve descripción del contenido.</u>			
Teoría y práctica del inglés para mantener los niveles: Comprensión de lectura B2. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión Escrita B2.			
Inglés II	ECTS 8	TIPO Semestral	Curso 2º
<u>Breve descripción del contenido.</u>			
Teoría y práctica del inglés para alcanzar los niveles: Comprensión de lectura B2/C1. Se			

buscará aproximarse al nivel C1. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión escrita B2.

Información sobre los niveles de idiomas en el marco europeo de referencia: <http://www.infoidiomas.com/exámenes/marco.asp>

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Actividades Formativas

Clases de aula

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 7

A, Clase Presencial
F, Evaluación
G, Trabajos Teóricos - Prácticos
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG7 CG9 CG11 CG12 CG13

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 3.5

B, Seminario
F, Evaluación
J, Laboratorio
N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG7 CG9 CG11 CG12 CG13

Tutorías

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS 0.5

E, Tutoría

Relación con las competencias a adquirir

CG7 CG9 CG11 CG12 CG13

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 9, evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.

- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Las asignaturas que forman parte de esta materia podrán ser impartidas a distancia de forma TOTAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza de manera presencial.

Módulo **Formación en Idioma Extranjero**
Materia **Segundo Idioma**

Créditos ECTS **8**
Carácter **Optativa**
Ubicación en el Plan de Estudios **Curso 2º**

Asignaturas

Lengua Francesa **ECTS 8** **TIPO Semestral** **Curso 2º**

Breve descripción del contenido.

Teoría y práctica del francés para alcanzar los niveles: Comprensión lectura A2
Comprensión auditiva A2. Expresión Oral A2. Expresión escrita A2. Se empleará como referencia el nivel del Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF A2).

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Actividades Formativas

Clases de aula

ECTS 7,5

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

A, Clase Presencial

F, Evaluación

G, Trabajos Teóricos - Prácticos

N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG11 CG12 CG13

Prácticas

ECTS 0.5

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

F, Evaluación

J, Laboratorio

N, Presentación de Trabajos

Relación con las competencias a adquirir

CG11 CG12 CG13

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (*apartado 9, evaluación*), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.

- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

- Se podrá cursar esta asignatura en 2º curso, en lugar de Inglés II, si el alumno acredita haber alcanzado en dicho idioma, las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La asignatura que forma parte de esta materia podrá ser impartida a distancia de forma TOTAL para las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto, y para todo aquel alumno que, por motivos justificados, no pueda desarrollar la enseñanza

de manera presencial.

Módulo	Titulación de Grado de la UNED		
Materia	Formación UNED		
Créditos ECTS	Hasta 48		
Carácter	Obligatoria		
Ubicación en el Plan de Estudios	Curso 1º y 2º		
Asignaturas			
Créditos UNED	ECTS Hasta 36	TIPO Anual	Curso 1º
Créditos UNED	ECTS Hasta 12	TIPO Anual	Curso 2º

Breve descripción del contenido.

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científicos técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía estudios relativos a sistemas de armas, sistemas de información y comunicaciones y sistemas de seguridad.

Actividades Formativas

ECTS Hasta 48

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

Relación con las competencias a adquirir CG11 CG13 CG16 CE2

Sistema de evaluación

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Comentarios Adicionales

- Los créditos de este módulo se impartirán a distancia.

**Módulo
Materia**

**Titulación de Grado de la UNED
Trabajo Fin de Formación**

Créditos ECTS

12

Carácter

Obligatoria^o

Ubicación en el Plan de Estudios

Curso 2^o

Asignaturas

Trabajo Fin de Grado UNED

ECTS 12

TIPO Anual

Curso 2^o

Breve descripción del contenido.

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede

obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG1: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.

CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.

CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.

CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG10: Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG14: Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.

CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

CG18: Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

CG19: Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas

CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del Cuerpo de IM.

CE2: Conocer los fundamentos científicos técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía estudios relativos a sistemas de armas, sistemas de información y comunicaciones y sistemas de seguridad.

CE3: Conocer el empleo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina para poder ejercer el mando.

CE4: Conocer y saber emplear los sistemas de armas individuales, colectivos medios y

de Apoyo de Fuego de Infantería de Marina para ejercer sus funciones como mando de las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE5: Conocer la organización y los fundamentos básicos de navegación de un buque para ser capaz de integrarse en la dotación o como Fuerza de Desembarco en los buques anfibios.

CE6: Alcanzar el nivel de conocimientos topográficos necesario para trazar y seguir rutas sobre terreno desconocido, corregir el tiro y realizar croquis.

CE7: Alcanzar el nivel de conocimientos necesario relativos a movilidad-contramovilidad y protección para emplear los medios de apoyo de Zapadores en las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina

CE8: Conocer los fundamentos de Inteligencia así como sus capacidades y empleo para ejercer labores de obtención en las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE9: Conocer y saber emplear los sistemas básicos de seguridad y protección del personal para desempeñar sus cometidos como oficiales en la Fuerza de Protección.

CE10: Programar y llevar a cabo el adiestramiento psicofísico en las pequeñas unidades de IM.

Actividades Formativas

Prácticas

ECTS 12

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

A, Clase Presencial
D, Clases Prácticas
F, Evaluación
G, Trabajos Teórico – Prácticos
I, Actividades Complementarias
L, Trabajos en Grupo

Relación con las competencias a adquirir

CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8
CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15
CG16 CG17 CG18 CG19 CE1 CE2 CE3
CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Sistema de evaluación

Para las asignaturas impartidas por la UNED, el detalle de esta información puede obtenerse de la Memoria de Verificación del Título de Grado y de las Guías Docentes.

Comentarios Adicionales

- Al objeto de que el TFG sea reconocido como TFF, la temática del mismo deberá tener la conformidad de la ENM.
- Los créditos de este módulo se impartirán a distancia.

**Módulo
Materia**

**Instrucción y Adiestramiento
Instrucción y Adiestramiento**

**Carácter
Ubicación en el Plan de Estudios**

**Obligatoria
Curso 1º y 2º**

Asignaturas

**Instrucción y Adiestramiento I
Instrucción y Adiestramiento II**

**ECTS 10SEM/300H TIPO Anual Curso 1º
ECTS 14SEM/300H TIPO Anual Curso 2º**

Breve descripción del contenido.

Instrucción y Adiestramiento: Este módulo se compone de los siguientes bloques:

Instrucción Marinera: adiestramiento en Veleros Escuela (Arosa, Giralda, Peregrina, Aguete), Cruceros (40 pies, 26 pies y 24 pies), Embarcaciones de vela ligera (Raquero, Omega y Snipe), Embarcaciones de Remo (Bote de 9 metros y Bateles), Embarcaciones neumáticas (Zodiacs y Rhibs). Formación marinera que se demanda de un oficial de la Armada, capacitándolo para la navegación a remo, vela y a motor de diferentes tipos de embarcaciones.

Instrucción Militar: Instrucción Individual e Instrucción de Conjunto. Formaciones, movimientos y evoluciones en general. Formaciones, movimientos y evoluciones a pie. Orden Cerrado con fusil y sable. Instrucción con pistola y fusil (teoría y práctica).

Formación Física: Educación Física Nivel Básico y Especialidades Deportivas I. Práctica deportiva. Educación Física Nivel Intermedio y Especialidades Deportivas II. Deportes Militares. será necesario alcanzar las marcas mínimas referidas en la Orden DEF/1434/2016, de 31 de agosto. Sin embargo, para la calificación final del bloque se tendrán en cuenta además de las marcas obtenidas, las calificaciones de las actividades desarrolladas en el bloque.

Prácticas de Campo: Instrucción Básica de Combate, Topografía desde recorridos topográficos básicos hasta avanzados empleando planos de 1/25.000 y 1/50.000 con lo que adquirirá conocimientos para liderar recorridos topográficos de Equipo de Fuego (E/F), Pn., Secc. hasta Cía y planificar y corregir tiro de morteros y artillería. Pruebas de Aptitud para el Combate (pista militar, carrea 5 Km con Equipo, Prueba de supervivencia en medio acuático), Tiro de fusil y Pistola desde nivel básico hasta avanzado. Planeamiento y mando de Táctica de pequeñas Uds, desempeñando funciones desde fusilero, Jefe de E/F, jefe de Pn, Jefe de Sección hasta Comte. de Compañía. Los Objetivos de Adiestramiento para la evaluación y superación de las prácticas de Campo vendrán contemplados en la correspondiente Norma de Jefatura de Estudios.

Competencias Adquiridas

Competencias Generales:

CG1: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval - militar.

CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.

CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.

CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.

CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.

CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.

CG10: Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.

CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.

CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.

CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

CG14: Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.

CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.

CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.

CG18: Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

CG19: Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

CE2: Conocer los fundamentos científicos técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía estudios relativos a sistemas de armas, sistemas de información y comunicaciones y sistemas de seguridad.

CE3: Conocer el empleo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina para poder ejercer el mando.

CE4: Conocer y saber emplear los sistemas de armas individuales, colectivos medios y de Apoyo de Fuego de Infantería de Marina para ejercer sus funciones como mando de las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE5: Conocer la organización y los fundamentos básicos de navegación de un buque para ser capaz de integrarse en la dotación o como Fuerza de Desembarco en los buques anfibios.

CE6: Alcanzar el nivel de conocimientos topográficos necesario para trazar y seguir rutas sobre terreno desconocido, corregir el tiro y realizar croquis.

CE7: Alcanzar el nivel de conocimientos necesario relativos a movilidad-contramovilidad y protección para emplear los medios de apoyo de Zapadores en las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE8: Conocer los fundamentos de Inteligencia así como sus capacidades y empleo para ejercer labores de obtención en las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina.

CE9: Conocer y saber emplear los sistemas básicos de seguridad y protección del personal para desempeñar sus cometidos como oficiales en la Fuerza de Protección.

CE10: Conocer y saber emplear los sistemas básicos de seguridad y protección del personal para desempeñar sus cometidos como oficiales en la Fuerza de Protección.

Actividades Formativas

Prácticas

Metodología Enseñanza-Aprendizaje

ECTS

A, Clase Presencial

D, Clases Prácticas

F, Evaluación

G, Trabajos Teórico – Prácticos

I, Actividades Complementarias

L, Trabajo en Grupo

Relación con las competencias a adquirir

CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7

CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14
CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CE2
CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, en las diferentes actividades, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en seminarios, conferencias y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 6, criterios y procedimientos de evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.

- Para la superación del módulo será necesario no perder más del 30% de asistencias a las actividades.
- Es necesario tener aprobados todos los bloques para poder dar por superado el módulo.
- En el bloque de Formación Física será necesario alcanzar las marcas mínimas referidas en la Orden DEF/1434/2016, de 31 de agosto. Sin embargo, para la calificación final del bloque se tendrán en cuenta además de las marcas obtenidas, las calificaciones de las actividades desarrolladas en el bloque.

Comentarios Adicionales

- Esta asignatura no podrá impartirse mediante enseñanza a distancia a los alumnos que se encuentren en situación de rebaje, embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

APÉNDICE 7

Relación entre Asignaturas y Competencias

EJÉRCITO:	ARMADA
CUERPO:	GENERAL
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL:	CUERPO GENERAL

Historia Naval

Competencias Generales: CG11, CG13

Derecho Marítimo

Competencias Generales: CG3, CG4, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG17

Competencias Específicas: CE1

Liderazgo

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, CG13

Control de plataforma

Competencias Generales: CG3, CG4, CG6, CG9, CG11, CG16, CG17

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE5, CE7

Seguridad Interior I

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18

Competencias Específicas: CE2, CE7

Seguridad Interior II

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18

Competencias Específicas: CE2, CE7

Maniobra y Navegación I

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, CG11, CG13, CG16

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE7

Maniobra y Navegación II

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, CG11, CG13, CG16

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE7

Táctica Naval I

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG11, CG12, CG13, CG16, CG17

Competencias Específicas: CE2, CE6, CE8, CE9

Táctica Naval II

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG11, CG12, CG13, CG16, CG17

Competencias Específicas: CE2, CE6, CE8, CE9

Sistema de Combate

Competencias Generales: CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG13, CG16, CG17

Competencias Específicas: CE2, CE8, CE9

Inglés I

Competencias Generales: CG7, CG9, CG11, CG12, CG13

Inglés II / Segundo Idioma

Competencias Generales: CG7, CG9, CG11, CG12, CG13

Lengua Francesa

Competencias Generales: CG11, CG12, CG13

Créditos UNED I

Competencias Generales: CG11, CG13

Competencias Específicas: CE2

Créditos UNED II

Competencias Generales: CG11, CG13

Competencias Específicas: CE2

Trabajo Fin de Formación (TFG)

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, G10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19

Competencias Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9

Instrucción y Adiestramiento I

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, G11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9

Instrucción y Adiestramiento II

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, G11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9

EJÉRCITO:

CUERPO:

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL:

ARMADA

INFANTERÍA DE MARINA

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Historia Naval

Competencias Generales: CG11, CG13

Derecho Marítimo

Competencias Generales: CG3, CG4, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG17
Competencias Específicas: CE1

Liderazgo

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG11, CG13

Maniobra y Navegación IM

Competencias Generales: CG3, CG6, CG9, CG11, CG16,
Competencias Específicas: CE5

Táctica I

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG17
Competencias Específicas: CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

Táctica II

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG17
Competencias Específicas: CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

Táctica III

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG17
Competencias Específicas: CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

Operaciones Anfibas

Competencias Generales: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG17
Competencias Específicas: CE3, CE4, CE5

Sistemas IM I

Competencias Generales: CG3, CG4, CG5, CG9, CG11, CG15, CG16
Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE9

Sistemas IM II

Competencias Generales: CG3, CG4, CG5, CG9, CG11, CG15, CG16
Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE9

Sistemas IM III

Competencias Generales: CG3, CG4, CG5, CG9, CG11, CG15, CG16
Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE9

Inglés I

Competencias Generales: CG7, CG9, CG11, CG12, CG13

Inglés II / Segundo Idioma

Competencias Generales: CG7, CG9, CG11, CG12, CG13

Lengua Francesa

Competencias Generales: CG11, CG12, CG13

Créditos UNED I

Competencias Generales: CG11, CG13
Competencias Específicas: CE2

Créditos UNED II

Competencias Generales: CG11, CG13

Competencias Específicas: CE2

Trabajo Fin de Formación (TFG)

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, G10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19

Competencias Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10

Instrucción y Adiestramiento I

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10

Instrucción y Adiestramiento II

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19

Competencias Específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10

APÉNDICE 8

Planificación temporal del currículum. Horas presenciales

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: GENERAL
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Módulo	Formación Militar Específica		
Materia	Formación Militar en la Armada		
Asignaturas			
Historia Naval	2 ECTS		20 horas
Derecho Marítimo	3 ECTS		30 horas
Liderazgo	3 ECTS		27 horas
Módulo	Formación Militar Técnica		
Materia	Tecnología Naval		
Asignaturas			
Control de Plataforma	6 ECTS		60 horas
Seguridad Interior I	4 ECTS		45 horas
Seguridad Interior II	4 ECTS		50 horas
Materia	Maniobra y Navegación		
Asignaturas			
Maniobra y Navegación I	12 ECTS		130 horas
Maniobra y Navegación II	12 ECTS		132 horas
Materia	Táctica Naval		
Asignaturas			
Táctica Naval I	3 ECTS		31 horas
Táctica Naval II	12 ECTS		126 horas
Materia	Sistemas de Armas		
Asignaturas			
Sistemas de Combate	6 ECTS		60 horas
Módulo	Formación en Idioma Extranjero		
Materia	Inglés		
Asignaturas			
Inglés I	3 ECTS		30 horas
Inglés II	8 ECTS		80 horas
Materia	Segundo Idioma (OPT)		
Asignaturas			
Lengua Francesa	8 ECTS		80 horas
Módulo	Titulación de Grado de la UNED		
Materia	Formación UNED		
Asignaturas			
Créditos UNED I			Hasta 36 ECTS
Créditos UNED II			Hasta 12 ECTS
Materia	Trabajo Fin de Formación		
Asignaturas			
Trabajo Fin de Grado UNED	12 ECTS		
Módulo	Instrucción y Adiestramiento		

Memoria currículum CGA-CIM ingreso PI, SIN TITULACIÓN UNIVERSITARIA, CON CRÉDITOS ADQUIRIDOS

Materia	Instrucción y Adiestramiento		
Asignaturas			
	Instrucción y Adiestramiento I	10 SEM	420 horas
	Instrucción y Adiestramiento I	250 HRS	250 horas
	Instrucción y Adiestramiento II	14 SEM	588 horas
	Instrucción y Adiestramiento II	250HRS	250 horas

Planificación temporal del currículum. Horas presenciales

EJÉRCITO: ARMADA
CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

Módulo	Formación Militar Específica		
Materia	Formación Militar en la Armada		
Asignaturas			
Historia Naval	2 ECTS		20 horas
Derecho Marítimo	3 ECTS		30 horas
Liderazgo	3 ECTS		27 horas
Módulo	Formación Militar Técnica		
Materia	Maniobra y Navegación IM		
Asignaturas			
Maniobra y Navegación IM	3 ECTS		38 horas
Materia	Táctica		
Asignaturas			
Táctica I	10 ECTS		110 horas
Táctica II	7 ECTS		70 horas
Táctica III	8 ECTS		90 horas
Operaciones Anfibias	7 ECTS		80 horas
Materia	Sistemas de Armas, Seguridad y Protección		
Asignaturas			
Sistemas IM I	5 ECTS		60 horas
Sistemas IM II	3 ECTS		30 horas
Sistemas IM III	8 ECTS		90 horas
Módulo	Formación en Idioma Extranjero		
Materia	Inglés		
Asignaturas			
Inglés I	3 ECTS		30 horas
Inglés II	8 ECTS		80 horas
Materia	Segundo Idioma (OPT)		
Asignaturas			
Lengua Francesa	8 ECTS		80 horas
Módulo	Titulación de Grado de la UNED		
Materia	Formación UNED		
Asignaturas			
Créditos UNED I		Hasta 36 ECTS	
Créditos UNED II		Hasta 12 ECTS	
Materia	Trabajo Fin de Formación		
Asignaturas			
Trabajo Fin de Grado UNED	12 ECTS		

Módulo Instrucción y Adiestramiento

Materia Instrucción y Adiestramiento

Asignaturas

Instrucción y Adiestramiento I	10 SEM	420 horas
Instrucción y Adiestramiento I	300 HRS	300 horas
Instrucción y Adiestramiento II	14 SEM	588 horas
Instrucción y Adiestramiento II	300 HRS	300 horas